

Así operarán las restricciones de agua para mejorar los niveles de los embalses

- La ciudad se dividió en 9 sectores y cada uno tendrá un turno de suspensión de agua cada 10 días. Usme será la única localidad que no tendrá restricción.
- La restricción del servicio en cada turno iniciará a las 8 de la mañana y durará 24 horas.
- En algunos sectores el proceso de restablecimiento del servicio puede tardar unas horas adicionales. Igualmente se puede advertir un cambio temporal de la coloración del agua sin afectar su potabilidad.
- Los cortes de agua inician este jueves 11 de abril de 2024 con el turno del primer día.
- Quincenalmente se evaluará el comportamiento de los embalses y el ahorro para determinar si las medidas de restricción se mantienen, se suspenden o se incrementan.
- #JuntosPorElAgua es el llamado de la Administración Distrital para hacer uso responsable del recurso

Bogotá, 8 de abril de 2024. A partir de este jueves 11 de abril, la capital del país y los municipios servidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB tendrán suspensiones alternadas de agua debido al bajo nivel de los embalses.

Esta medida busca ahorrar dos metros cúbicos por segundo de agua y garantizar el suministro en la actual coyuntura de niveles críticos de almacenamiento en los embalses, debido al fenómeno de El Niño.

Según el cronograma establecido por la EAAB, la primera restricción iniciará a las 8 de la mañana de este jueves 11 de abril con el turno del día 1 que corresponde a barrios en **diez localidades de la franja nororiental y centro de la ciudad**. Seguirá el viernes 12 de abril con el turno del día 2 y el sábado 13 arrancará el turno del día 3, y así consecutivamente hasta rotar nuevamente los 9 turnos.

Primera rotación	Turno del día 1	Turno del día 2	Turno del día 3	Turno del día 4
	Jueves 11 de abril	Viernes 12 de abril	Sábado 13 de abril	Domingo 14 de abril
Turno del día 5	Turno del día 6	Turno del día 7	Turno del día 8	Turno del día 9
Lunes 15 de abril	Martes 16 de abril	Miércoles 17 de abril	Jueves 18 de abril	Viernes 19 de abril

Cada turno está programado por 24 horas, aunque en algunos sectores la normalización del servicio puede tomarse unas horas adicionales y presentar cambios de coloración del agua sin afectación de su potabilidad.

La distribución de los turnos para las restricciones del agua quedó establecida de la siguiente manera:



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. Acualínea:116
www.acueducto.com.co - Bogotá D.C. - Colombia

MPEC0201F04-03



La **zona del día 1** comprende barrios en **10 localidades**; Antonio Nariño (23 barrios), Barrios Unidos (53), Chapinero (18), Los Mártires (22), Puente Aranda (69), Rafael Uribe Uribe (28), Santa Fe (1), Teusaquillo (52), Tunjuelito (4) y Usaquén (16).

La **zona del día 2** incluye barrios en **dos localidades y un punto de suministro** así: Engativá (290 barrios) y Fontibón (21), y el punto de suministro de ESP Aguas La Sabana (Zona Industrial Cota).

La **zona del día 3** tiene barrios en **tres localidades** repartidos en: Barrios Unidos (13 barrios), Suba (478) y Usaquén (119).

En la **zona del día 4** se organizaron barrios en **cinco localidades**: Bosa (397 barrios), Ciudad Bolívar (113), Kennedy (45), Puente Aranda (6) y Tunjuelito (32).

La **zona del día 5** contiene barrios en **seis localidades**: Ciudad Bolívar (154 barrios), Rafael Uribe Uribe (154), San Cristóbal (215), Santa Fe (30) y Tunjuelito (1).

La **zona del día 6** comprende **una localidad**: Suba (335 barrios); el municipio de Soacha (617 barrios) e incluye el punto de suministro ESP EMAR.

La **zona del día 7** incluye los puntos de suministro de los municipios de Funza, Madrid y Mosquera; y barrios de las localidades de Fontibón (173) y Kennedy (42).

En la **zona del día 8** se establecieron barrios en **nueve localidades y los puntos de suministro de La Calera y Arboretto**. Las localidades son: Antonio Nariño (6), Bosa (17), Chapinero (78), Kennedy (282), Los Mártires (2), Rafael Uribe Uribe (9), San Cristóbal (61), Santa Fe (35) y Usaquén (65).

La **zona del día 9** está comprendida por barrios en **dos localidades**: Usaquén (65) y Suba (12); y los puntos de suministro: Chía, Cajicá, Cojardín, Sopó (2), Tocancipá y Gachancipá - ESP Acupolis.

Usme será la única localidad no tendrá restricciones en el servicio.

El Acueducto reitera el llamando al uso responsable del agua

La EAAB invita a toda la ciudadanía a contemplar en sus actividades diarias el uso responsable del agua, que durante el último mes logró ahorros de un metro cubico por segundo, gracias a la aplicación de las siguientes recomendaciones:

- Usar un vaso para el cepillado de dientes.
- Ducharse máximo en cinco minutos.
- Recolectar en un balde el agua fría de la ducha mientras esta se calienta.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Cerrar la llave cuando se afeita, se enjabona o se aplica el champú.
- Revisar que los empaques de las llaves, duchas y tuberías no presenten escapes.
- Limpiar al menos dos veces al año, los tanques de almacenamiento para preservar la calidad del agua en la vivienda.
- Usar la lavadora con carga completa.



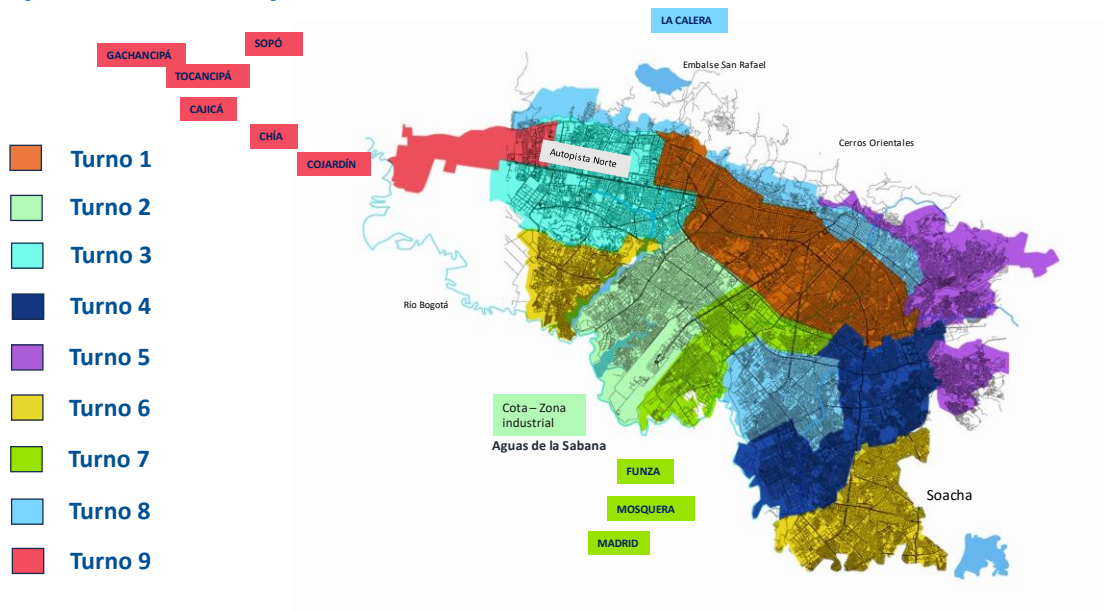
SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. Acualínea:116
www.acueducto.com.co - Bogotá D.C. - Colombia

MPEC0201F04-03



Mapa General Esquema de Restricción



Toda la información acerca de las fechas, turnos, barrios y municipios donde se aplicará la medida de restricción del servicio podrá encontrarse en la página web www.acueducto.com.co, en la Acualínea 116, en las redes sociales de la EAAB y en “Chatico”, el agente virtual de la Alcaldía Mayor de Bogotá.